



AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY

Plaza de España, 1. 06600 Cabeza del Buey (Badajoz).
Tfno: 924 60 00 09 Fax: 924 63 21 12 Email: ayuntamiento@cabezadelbuey.es

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS DE AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL EN APLICACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA

En Cabeza del Buey, siendo las 10:30 horas del día 16 de marzo de 2020, el Tribunal encargado de regular el proceso de selección de la convocatoria de dos plazas de Agentes de la Policía Local de este Ayuntamiento, en aplicación del Real Decreto por el que el Gobierno de España declara el estado de alarma en todo el territorio nacional por un periodo de quince días naturales, conforme a lo previsto en el artículo 4 de la Ley Orgánica 4/1981, de 1 de junio, de los estados de alarma, excepción y sitio, por medio del presente

RESUELVE:

Primero: Aplazar la celebración de la prueba práctica, prevista para el día 18 de marzo hasta que la situación del Estado vuelva a la normalidad.

Segundo: Con una antelación mínima de 48 horas a la celebración de la misma, se publicará en el Tablón de Anuncios, web municipal y sede electrónica la nueva fecha para el desarrollo de la prueba.

Tercero: Dado que exactamente no conocemos cuando se celebrará, se ruega a los aspirantes que a partir del día 1 de abril visiten con frecuencia la web de este Ayuntamiento para estar al corriente de los acontecimientos relativos a la presente convocatoria.

El Presidente del Tribunal
José Antonio Muñoz Mansilla

**Documento firmado electrónicamente
(Identidad, fecha y csv en el margen)**

